ACTA DE INICIO

CONTRATO RTVC-CS-2770-2025

CONTRATISTA	MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT /CC	901677241-2
REPRESENTANTE LEGAL	TANIA ALEJANDRA SANDOVAL SAMORA
CC/ CE	1018481880
OBJETO	SUMINISTRAR ELEMENTOS PARA DOTAR BOTIQUINES, PLAN DE EMERGENCIA, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
VALOR	$ 5.378.000
PLAZO DE EJCUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 13 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	6998 20/11/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/11/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	24/11/2025
FECHA DE INICIO	25/11/2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	10/12/2025
SUPERVISOR	LINA LUCIA LEIVA CARRILLO COORDINADORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO de RTVC

En la ciudad de Bogotá, se reunieron LINA LUCIA LEIVA CARRILLO en calidad de Supervisor del contrato de la referencia y actuando en representación de RTVC y TANIA ALEJANDRA SANDOVAL SAMORA representante legal de MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS, identificado con NIT No. 901677241-2, mediante la presente acta dejan constancia del inicio del Contrato **2770-2025** cuyos términos de iniciación y ejecución contractual se establecieron en la invitación pública y demás documentos precontractuales y contractuales.

El supervisor ha verificado las vigencias de los amparos de las pólizas de tal forma que certifica que el contrato se encuentra cubierto durante los plazos establecidos en el mismo. Así mismo, el supervisor/interventor ha verificado que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, así como en los documentos precontractuales y contractuales que hacen parte integral del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en original y UNA (1) copia por los que en ella intervinieron, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025.

LINA LUCIA LEIVA CARRILLO
SUPERVISOR

MAFRATA
SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS

Contratista

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada
Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.
Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF